

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. CUARENTA Y CUATRO DE MADRID

EDICTO. (PD. 3095/2000).

N.I.G.: 28079 1 0056767/1994.

Procedimiento: Juicio Ejecutivo 854/1994 sobre otras materias de Central de Saneamiento, S.A. Procuradora Sra. María Dolores Martín Cantón contra don Rafael Guerrero Fdez. y otros 14 más Carsisa, S.A. Procuradora Sra. Cayetana de Zulueta Luchsinger, Antonio Palma Villalón.

Doña María Luz Reyes Gonzalo, Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 44 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Juicio Ejecutivo 854/1994 a instancia de Central de Saneamiento, S.A., contra Carisisa, S.A., y en providencia de este día se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien embargado al demandado, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de dieciocho millones trescientas mil pesetas (18.300.000 ptas.), teniendo lugar el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/ Capitán Haya, núm. 66, planta 6.ª, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta: El día dieciséis de enero de dos mil uno, a las diez treinta horas de su mañana, por el tipo de tasación.

En segunda subasta: Caso de no quedar rematados los bienes en primera el día trece de febrero de dos mil uno, a las diez treinta horas de su mañana, con rebaja del veinticinco por ciento de la primera.

En tercera subasta: Si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día trece de marzo de dos mil uno, a las diez treinta horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte: Que no se admitirá postura ni en primera ni en segunda subastas que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al cincuenta por ciento del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrá ser admitida la licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1.499 de la LEC. Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el turno de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que les sigan, por orden de sus respectivas posturas. Que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el licitador los acepta como bastantes. Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción en el precio del remate.

El bien embargado y que se subasta es:

- Parcela de terreno procedente de la señalada con el número 53-A-2 del plano de la finca La Red de Agua en Alcalá de Guadaira (Sevilla). Superficie de 6.333 metros cuadrados. Finca Registral núm. 29.921, tomo 860, libro 524, folio 184 del Registro de Alcalá de Guadaira.

Y para que sirva de notificación al demandado y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado e inserción en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad de Andalucía, expido la presente y firmo en Madrid, a diecinueve de septiembre de dos mil.- La Secretaria, La Magistrada-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 181/2000-1.

2. Objeto del contrato.

b) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Obras de reforma de 10 bungalows en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 109, de fecha 21.9.2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 51.861.196 ptas. (cincuenta y un millones ochocientos sesen-

ta y una mil ciento noventa y seis), 311.692,07 euros (trescientos once mil seiscientos noventa y dos euros y siete céntimos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.11.2000.

b) Contratista: Promotores y Consultores Ziur, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 51.601.890 ptas., 310.133,60 euros.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 191/2000-1.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Contratación de asistencia técnica para el asesoramiento y animación de la Red de Centros de Orientación Profesional.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 106, de fecha 14.9.2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.000.000 de ptas. (Treinta y siete millones), 222.374,48 euros (doscientos veintidós mil trescientos setenta y cuatro euros y cuarenta y ocho céntimos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de noviembre de 2000.

b) Contratista: Fondo Promoción de Empleo, S.C.N.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 36.650.000 ptas. 220.270,94 euros.

Sevilla, 17 de noviembre de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 00/04658.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 00/04658.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Suministro de equipos informáticos en Aula de Informática de E.U. Politécnica.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.9.2000.

b) Contratista: Infosur SIGE, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.427.720 ptas.

Sevilla, 21 de septiembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE TOMARES (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2884/2000).

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2000, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la enajenación de los terrenos de propiedad municipal identificados como parcela 3-B de la U.A núm. 14.2 en «Parque Aljarafe», en Tomares, el cual se expone al público por plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo de adjudicación: El Ayuntamiento Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Obras Públicas y Transporte del Ayuntamiento de Tomares.

2. Objeto del contrato.

a) Enajenación mediante subasta pública de parcela municipal.

b) Descripción del objeto: Parcela 3-B de la Unidad de Actuación 14.2 «Parque Aljarafe», con una superficie de 2.725 m².

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación de la obra.

Presupuesto base de licitación: 305.830.983 ptas. En euros será 1.838.081,22.

Criterios de selección: Proposición más ventajosa para los intereses municipales.

5. Garantías.

Provisional: 6.116.619 ptas. (euros 36.762,9), equivalentes al 2% del presupuesto base de licitación, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Tomares. Delegación de Obras Públicas y Transporte.

b) Domicilio: C/ Tomás Ibarra, núm. 2.

c) Localidad: Tomares. 41090, Sevilla.

d) Teléfono y Fax: 95/415.92.10-95/415.38.54.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la última inserción de la convocatoria en el BOP, BOJA y BOE.